MENDOZA, 17 DIC 2014

VISTO:

La NOTA-FFL: 030985/2014, en la cual la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de esta Facultad, gestiona la modificación de la Ordenanza Nº 32/98 C.D. en lo que respecta a la conformación del Consejo Asesor de Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario la asistencia de dos Consejos Asesores, uno de Posgrado y uno de Ciencia y Técnica. Este último fue creado por la Resolución Nº 102/2003 C.D., que establece que los Directores de Institutos integran dicho Consejo.

Que en el caso del Consejo Asesor de Posgrado, se sugiere que esté integrado por los Coordinadores de los Comités Académicos de las carreras de Doctorado modalidad Personalizada, Estructurada y Semiestructurada de esta Unidad Académica por ser las carreras de nivel superior.

Por lo expuesto, a fin de un ordenamiento normativo, teniendo en cuenta lo informado a fs. 1/2 de las presentes actuaciones y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del CUATRO (4) de diciembre de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir en la Ordenanza Nº 32/98 C.D., Anexo I, punto 2.2. Responsabilidades y funciones, el ítem **Del Consejo Asesor** por el siguiente:

"Del Consejo Asesor

La Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado tendrá la asistencia de dos Consejos Asesores: **1)** Consejo Asesor de Posgrado y **2)** Consejo Asesor de Ciencia y Técnica.

Ord. nº 020

//..

F.F.y L.
ES COPIA

//..

El **Consejo Asesor de Posgrado** estará integrado por los Coordinadores de los Comités Académicos de las carreras de Doctorado de modalidad Personalizada, Estructurada y Semiestructurada de esta Unidad Académica.

El **Consejo Asesor de Ciencia y Técnica** estará integrado por los Directores de Instituto."

ARTÍCULO 2°.- Derogar la Resolución N° 102/2003 C.D. y la Ordenanza N° 11/2011 C.D.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas.

ORDENANZA N° 020
M.A.

F. F. y L.

Prof. Mgtr. Alejandro Darío SANFILIPPO
Secretario Académico
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO

Dr. Adolfo Omar CUETO
Decano
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO

María Concepción ALCALDE
Directora General Administrativa
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO

ES COPIA

María Concepción ALCALDE
Directora General Administrativa
Facultad de Filosofía y Letras - U.N.Cuyo